

Informe de Auditoría de CASA de Cambio y Turismo S.A.

1. Objetivo de la Revisión:

- ❖ Evaluación del sistema de control interno del Ciclo de Remuneraciones y Cargas Sociales – Marzo 2009

2. Alcance de la Revisión

- ❖ Relevamiento del circuito de Remuneraciones y Cargas Sociales a Marzo de 2009.
- ❖ Análisis de la normativa y las comunicaciones internas de la Casa de Cambio sobre los aspectos relacionados con el ciclo.
- ❖ Verificación del cumplimiento de las normas del B.C.R.A.
- ❖ Verificación del cumplimiento de la Ley de Contrato de Trabajo.
- ❖ Revisión de los archivos generados por la empresa con los cálculos de liquidaciones de Remuneraciones y Cargas Sociales.

3. Tareas realizadas

- ❖ Entrevista a la responsable del área de REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES, con un cuestionario preparado especialmente a tal efecto.
- ❖ Análisis de los principales riesgos específicos del ciclo.
- ❖ Análisis de los componentes de control interno: Sistema Contable, Monitoreo, Ambiente de control, Control de las aplicaciones.
- ❖ Se solicitó el vínculo firmado en virtud del cual Casa de Cambio y Turismo S.A. acepta la propuesta de servicios de consultoría realizada por el Estudio Contable Madelón SRL, dentro de los cuales se encuentra el asesoramiento, administración y liquidación de sueldos y leyes sociales. Por el motivo mencionado toda la documentación necesaria para la revisión fue solicitada al estudio.
- ❖ Se observó el manual que establece los procedimientos a seguir para el alta del personal, la liquidación de sueldos, contabilidad, documentación para conformar el legajo personal, el sistema de sueldos; del estudio donde se presta asesoramiento a la Casa de Cambio y Turismo S.A.
- ❖ Se confeccionó una planilla resumen de las DD.JJ. de S.U.S.S. por el ejercicio 2007-2008 y por el período julio/2008 a febrero/2009 (del ejercicio 2008-2009) (formulario 931) y un gráfico con el importe mensual abonado.
- ❖ Obtuvimos el calendario de vencimientos impositivos del año 2008 y 2009.

Informe de Auditoría de CASA de Cambio y Turismo S.A.

- ❖ Se verificó que las presentaciones y los pagos de las DD.JJ. de S.U.S.S. por el período julio/2008 a febrero/2009 (formulario 931) hayan sido realizados en término.
- ❖ Se revisaron las DD.JJ. mensuales presentadas a la A.F.I.P.-D.G.I. por el período julio/2008 a febrero/2009, las liquidaciones y la aplicación de los porcentajes.
- ❖ Se verificaron que los distintos conceptos devengados y abonados de la misma se encuentren debidamente contabilizados.
- ❖ Se verificaron los comprobantes de pago del mes de febrero/2009, abonados en el mes de marzo/2009, de OSDE, Administración Provincial de Impuestos (aportes sociales Ley 5110), F.A.E.C.yS., C.U.E.C., Administración Provincial de Impuestos (aportes sociales), ACCOR Servicios Ticket S.A.
- ❖ Se revisaron los mayores contables de las cuentas de Activo, Pasivo y de Resultado relacionadas con el Ciclo de Remuneraciones y Cargas Sociales del período bajo análisis. Se cotejaron con las liquidaciones mensuales de la entidad, con las DD.JJ. del S.U.S.S. y con los pagos realizados.
- ❖ Se revisaron los asientos contables realizados por el período febrero/2009 y se analizaron conjuntamente con los mayores contables.
- ❖ Se verificó que la cuenta puente oficina de personal (104031010204) quede con saldo cero (\$ 0) al cierre de cada mes.
- ❖ Se realizó los siguientes controles en los recibos de sueldos correspondientes al período de febrero/2009: control de sumatoria aritmética, correcta aplicación de los porcentajes de los descuentos, se controló con la liquidación mensual realizada con la empresa, se cotejó con los importes acreditados en las respectivas cuentas bancarias y que los mismos se encuentren debidamente firmados por los empleados y archivados.
- ❖ Se controlaron los tickets restaurant y canasta recibidos por los empleados correspondientes al período de febrero/2009 y se verificó que los mismos se encuentren debidamente firmados. Se cotejaron con la documentación.
- ❖ Se observó la solicitud enviada a la empresa ACCOR ARGENTINA S.A. de ticket canasta y restaurant, la recepción del mismo por parte de la empresa (correspondiente al mes de febrero/2009), se verificó la concordancia del pedido con los entregados a los empleados y con las liquidaciones mensuales, los remitos de entrega de la empresa, las facturas, las constancias de pedido y los recibos oficiales.

Informe de Auditoría de CASA de Cambio y Turismo S.A.

- ❖ Se analizó la liquidación correspondiente al mes de febrero/2009, se controló los porcentajes de aportes aplicados, se controló la suma aritmética, el pago de las fallas de caja, el presentismo y los otros conceptos incluidos en la liquidación.
- ❖ Se verificó la orden de acreditación de haberes presentada ante el Banco Nación Argentina correspondiente al período febrero/2009 y que el mismo se encontrara firmado por una autoridad de la empresa y recibido por una firma autorizada del banco.
- ❖ Se cotejó la planilla adjunta a la orden de acreditación de haberes mencionada en el punto anterior, en el cual consta los importes a acreditar en cuenta perteneciente a cada empleado de la empresa. Los mismos fueron cotejados con los recibos de sueldos del período y el total es coincidente al informado al banco en la orden de acreditación.
- ❖ Obtención de los archivos generados por la empresa con los cálculos realizados de las remuneraciones y cargas sociales.
- ❖ Se verificó que los porcentajes descontados a los empleados en concepto de aportes sean los correspondientes por ley.
- ❖ Se recalcularon los montos correspondientes a aportes, contribuciones, asignaciones familiares y se cotejaron con los saldos contables.
- ❖ Cotejo de los cálculos con los determinados por la entidad.
- ❖ Se observó la consistencia de las registraciones contables.
- ❖ Se revisaron los legajos individuales de cada empleado y se verificaron que las asignaciones familiares sean respaldadas con el comprobante que certifique su veracidad.
- ❖ Se realizó un control del legajo del Sr. Esteban González, cajero de la entidad, verificando que se encuentre completo de acuerdo a lo que indica el Manual.

4. Observaciones

- ❖ No se compara las firmas de los recibos con la de los legajos individuales (Nivel de riesgo: bajo).
- ❖ Las Planillas de horarios y descansos están desactualizados.

5. Efectos

Informe de Auditoría de CASA de Cambio y Turismo S.A.

- ❖ Posibilidad de que la persona que firme el recibo no sea el empleado, al no cotejar la firma del recibo con la de su legajo personal.
- ❖ Posibilidad de recibir una multa por infracción a los deberes formales.

6. Recomendaciones

- ❖ Comparar las firmas de los recibos con la de los legajos individuales.
- ❖ Mantener actualizada la planilla de horarios y descansos del personal.

7. Calificación del ciclo

- ❖ El sistema de control interno está bien diseñado y se cumplen los controles establecidos por la entidad en la práctica: por lo que la calificación del ciclo es **ADECUADO**.

Se emite el presente informe en Santa Fe, a los veintisiete días del mes de marzo de 2009.

ESTUDIO EMyA Y ASOCIADOS
Matrícula Nro. 89

SOCIO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
LEY 8.738 - MATRICULA Nro.
C.P.C.E. Prov. de SANTA FE